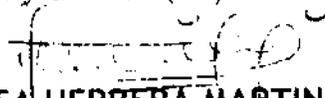




CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de restitución de inmueble arrendado, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para continuar con el trámite de las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, en atención a que la audiencia programada para realizarse el 30 de noviembre de 2021, no se llevó a cabo por daños en la UPS. Sírvase proveer.

Zipacón, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

**Proceso: Civil - Restitución de Bien Inmueble Arrendado
RAD. 2021-00007-00
Demandante: BEATRIZ BECERRA GUATIBONZA
Demandados: GERMAN VIVAS MONTENEGRO Y OTRO**

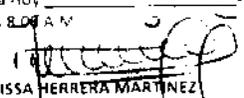
Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Veinticuatro (24) del mes de Enero del año 2022, a la hora de las Diez (10:00AM), para continuar con el trámite de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, la cual se llevará a cabo de manera PRESENCIAL.

Se le advierte a las partes que deben presentarse a la secretaria del Juzgado, a la hora señalada, para rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás actos relacionados con la audiencia. La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley. Así mismo, prevéngase a las partes para que en la diligencia presenten los documentos y, hagan comparecer a los testigos que pretendan hacer valer.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA	
SE NOTIFICA POR ESTADO No 01 La presente providencia	
12 ENE 2022	
En la fecha Hoy Siendo las 8:00 AM	
 MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA	